



POBREZA Y CREACIÓN DE VALOR

Por Gabriel J. Zanotti

Para Instituto Acton Argentina

Enero 2009.

Con motivo de la Jornada Mundial de la Paz, el Pontífice Romano ha escrito ya su tradicional mensaje para esa fecha. En este caso, Benedicto XVI ha escrito sobre “Combatir la pobreza, construir la paz”¹.

El mensaje tiene que ver con temas socioeconómicos tales como la globalización, la pobreza, la crisis internacional, todos enfocados desde la peculiar perspectiva moral de la Doctrina Social de la Iglesia.

No vamos a incurrir en algo que hemos criticado muchas veces, esto es, reducir un mensaje pontificio a un párrafo, olvidando todo el contexto. No. El mensaje debe leerse completo y el lector debe llegar a sus propias conclusiones.

Simplemente, queremos destacar un párrafo, que es uno entre otros. No es tal vez el más importante. Pero lo destacamos porque tiene que ver con algo específico de los objetivos del Instituto Acton Argentina.

Hablando sobre la pobreza, Benedicto XVI afirma: (Nro. 11): “... De todo esto se desprende que la lucha contra la pobreza requiere una cooperación tanto en el plano económico como en el jurídico que permita a la comunidad internacional, y en particular a los países pobres, descubrir y poner en práctica soluciones coordinadas para afrontar dichos problemas, estableciendo un marco jurídico eficaz para la economía. Exige también incentivos para crear instituciones eficientes y participativas, así como ayudas para luchar contra la criminalidad y promover una cultura de la legalidad. Por otro lado, *es innegable que las políticas marcadamente asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los países pobres.* Parece que, actualmente, el verdadero proyecto a medio y largo plazo sea el invertir en la formación de las personas y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa. Si bien las actividades económicas necesitan un contexto favorable para su desarrollo, esto no significa que se deba distraer la atención de los problemas del beneficio. Aunque se haya subrayado oportunamente que el aumento de la renta *per capita* no puede ser el fin absoluto de la acción político-económica, *no se ha de olvidar, sin embargo, que ésta representa un instrumento importante para alcanzar el objetivo de la lucha contra el hambre y la pobreza absoluta. Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones pensando que una política de pura redistribución de la riqueza existente resuelva el problema de manera definitiva. En efecto, el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro.* Por eso, la creación de valor resulta un vínculo ineludible, que se debe tener en cuenta si se quiere luchar de modo eficaz y duradero contra la pobreza material”. (Los subrayados son nuestros).

¹ Ver en www.vatican.va

Muchas veces hemos destacado que a la praxis cristiana habitual le es difícil ver el drama de la escasez, y que por ello se enfoca el problema de la pobreza como si se tratara de redistribuir una torta fija de riqueza que está allí “pero” mal distribuida. Ello agrava el problema porque, al eliminar los incentivos para la producción, cada vez hay menos para re-distribuir, dejando de lado los problemas intrínsecos, tanto económicos como éticos, de las políticas re-distributivas. Por otro lado, la incompreensión de esta cuestión llega a tal punto que quienes bregamos por el aumento de la productividad, precisamente como método para eliminar la pobreza, somos vistos como aquellos que carecemos de sensibilidad cristiana hacia los pobres, injusta acusación que no hace más que complicar todo el debate.

Pero un detalle importante del párrafo comentado es el siguiente: “... el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro”. Ello es esencial pues tiene que ver con las condiciones jurídicas y políticas para el desarrollo y consiguientemente para salir de la pobreza. Sin posibilidad de ahorrar para el mediano y largo plazo, no hay posibilidad de inversión, con lo cual no hay crecimiento ni desarrollo posible. Y para ahorrar, se necesita un contexto institucional adecuado, que incluye, entre otras cosas, la seguridad jurídica, que proviene a su vez de un Estado de Derecho donde la vida política de las personas dependa de las normas constitucionales y no de los autoritarios de turno en el poder. Ello no sólo es un imperativo moral, casi, porque tiene que ver con el respeto a los derechos humanos fundamentales, sino un incentivo indispensable para el desarrollo económico. Sin confianza, sin previsibilidad, no hay inversión y la pobreza sigue aumentando. Las terribles condiciones de vida, en cuando salud, alimentación, vivienda, etc., en la cual están sumidos millones y millones de seres humanos en América Latina, tiene aquí el eje central de su explicación. Son excluidos, si, pero no porque el mercado los excluya, sino porque no hay mercado, y no hay mercado porque no hay Estado de Derecho. Los católicos que vivimos en esta América Latina donde han resurgido dictaduras a cara descubierta, u ocultas bajo meras formas democráticas, deberíamos meditar más sobre esta terrible condena que pesa sobre, precisamente, los más pobres, allí donde debe estar nuestra opción preferencial.

Por último, un detalle de coherencia. Muchas veces hemos dicho que estas cuestiones son opinables en relación a la Fe. Si, efectivamente, pero cuando las circunstancias históricas nos obligan, a los católicos, a jugar por “opiniones” decisivas, no está mal, no es precisamente imprudente, meditar bien nuestras opiniones. En la Europa de la post-guerra, la opción obviamente opinable a favor de la democracia constitucional no fue precisamente una tontería. Por otro lado, detrás de las cuestiones estrictamente opinables hay principios morales fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Que los sistemas políticos sean democráticos o monárquico-corporativos es opinable, pero el respeto a la dignidad humana y sus derechos fundamentales (por más que se pueda debatir su grado y límites) no lo es. De igual modo, el respeto a la subsidiariedad y al margen consiguiente de iniciativa individual no es una mera cuestión técnica económica. Forma parte de una concepción *moral* de la vida social donde el estado no es el centro de la vida humana. No lo olvidemos. Porque el grado de ese olvido será proporcional al sufrimiento de los más indefensos y desamparados.